



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN 39

DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día veintiseis de septiembre de dos mil doce, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Accidental Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

DILIGENCIA: Para hacer constar que debido a motivos de enfermedad de algún concejal (causas ajenas a la voluntad de los concejales), no ha podido celebrarse la sesión de Junta de Gobierno Local por falta de quórum.



La Sra. Alcaldesa Accidental procede, a continuación, a convocar una Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

V° B°

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Lydia Teresa Arrieta

Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes González